

ANUNCIO

Resolución de la Concejalía Delegada de Personal nº 689/2017 de fecha siete de febrero, cuyo tenor literal es el siguiente:

“DECRETO DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PERSONAL.- Dada cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 591, de 27 de febrero de 2017, modificada por la Resolución de la Concejalía Delegada de Personal nº 609, de 27 de febrero, mediante la cual se aprueba la Convocatoria y Pruebas de Selección de Personal Funcionario Interino, para la cobertura de una plaza de Técnico de Gestión Patrimonial.

RESULTANDO: Que la citada Convocatoria y sus bases figuran publicadas en los Tablones de Edictos Municipales y en la página web www.pajara.es del Ayuntamiento.

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece “En los procedimientos iniciados de oficio, la Administración podrá desistir, motivadamente, en los supuestos y con los requisitos previstos en las Leyes”

RESULTANDO: Que dado que el citado artículo impone la necesidad de motivación, esta Administración justifica su desistimiento en la necesidad de proceder a estudiar con mayor detenimiento algunos apartados de las bases de la convocatoria, con el objeto de fijar criterios que no den lugar a diversas interpretaciones por parte del Tribunal Calificador para garantizar un trato igualitario y justo de las personas participantes y con respeto a los principios de mérito y capacidad de aquél que finalmente resulte nombrado.

En su virtud, en uso de las competencias delegadas por la Alcaldía-Presidencia en el área de Personal mediante Decreto de la Alcaldía nº 2089/2016, de fecha 20 de mayo, RESUELVO:

Primero.- Desistir de la Convocatoria y Pruebas de Selección de Personal Funcionario Interino, para la cobertura de una plaza de Técnico de Gestión Patrimonial.

Segundo.- Ordenar la publicación de dicho desistimiento en los Tablones de Edictos Municipales y en la Web www.pajara.es del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado, en Pájara, en la fecha que figura al margen, ante mí, la Secretaria General, doy fe.”

En Pájara, a 7 de febrero de 2017

El Concejal Delegado de Personal,